CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE
PROFESORADO TUTOR DE LA UNED
CURSO 2024/2025

CENTRO ASOCIADO DE TERUEL
PLAZA NÚM.: 11

Araceli Maciá Antón
Presidenta/e de la Comisión
Andrés López de la Llave Rodríguez
Secretaria/o de la Comisión
RAQUEL ARRIBAS MARTINEZ
Vocal de la Comisión
MARCOS IBAÑEZ VALERO
Vocal de la Comisión

Se reune la Comisión de Selección en la fecha indicada a continuación: 09/05/2024 11:50

constituida por los miembros que se relacionan al margen con el fin de estudiar la documentación de las personas concursantes a la plaza de

Profesorado Tutor para el Departamento de:
METODOLOGÍA DE LAS CIENCIAS DEL COMPORTAMIENTO

Una vez valorados los méritos de las candidaturas de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 1 de marzo de 2024, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.

N.º de Orden (*)	Apellidos y Nombre	Puntuación
1.º	GÓMEZ BACHILLER, MARÍA	14,53
2.º	SIERRA DIEGO, VICENTE MARCOS	13,6
3.º		

(*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

El/La Presidente/a	El/La Secretario/a	El/La Vocal	El/La Vocal
MACIA ANTON MARIA ARACELI - DNI 21946897K Firmado digitalmente por MACIA ANTON MARIA ARACELI - DNI 21946897K	LOPEZ DE LA LLAVE RODRIGUEZ ANDRES - DNI 04137296X Firmado digitalmente por LOPEZ DE LA LLAVE RODRIGUEZ ANDRES - DNI 04137296X	Firmado por ***6462** RAQUEL	IBAÑEZ VALERO MARCOS DOMINGO - 18417818Q Firmado digitalmente por IBAÑEZ VALERO MARCOS DOMINGO - 18417818Q Fecha: 2024.05.09 16:53:23 +02'00'
Fdo.: Araceli Maciá Antón	Fdo.: Andrés López de la Llave	Fdo.: RAQUEL ARRIBAS	Fdo.: MARCOS IBAÑEZ

Centro Asociado: TERUEL
Plaza Número: 11

. Requisito previo. Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría objeto del concurso.

2. Formación académica (hasta 5,5 puntos, 22%)*	Hasta 5,5 puntos
a). Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida (la calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4, dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asignaturas)	Hasta 3 puntos
b). Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría (este apartado sólo debe valorarse cuando exista identificación de una titulación preferente por parte del departamento desde el que se imparte la asignatura a la que corresponde la tutoría objeto de concurso)	Hasta 1,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Licenciado o Grado en Psicología	1,5 puntos
Áreas afines	0,75 puntos
Áreas afines más alejadas	0,5 puntos

c). Por el título de master universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría.	Hasta 1 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Master en Metodología	1 puntos
Master en Investigación	0,5 puntos

d). Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría.	Hasta 2 puntos
e). Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia.	Hasta 1,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Curso FIT tutores	0,75 puntos
Resto de cursos 0,25 por curso	0,25 puntos

f). Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría). Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,30 punto; por t ítulo de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 punto; por t ítulo de doctor o master oficial en área distinta de la tutoría 0,5 punto.	Hasta 0,5 puntos

g). Por certificado de aptitud pedagógica (CAP) 0,2 punto; diploma de estudios avanzados (DEA) 0,2 punto, certificado de suficiencia Investigadora 0,2 punto y cursos de formación permanente (títulos propios) 0,2 punto relacionados con la materia de la tutoría.	Hasta 0,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Siempre relacionados con la titulación preferente 0,2 por curso	0,2 puntos

3. Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos, 20%)* Hasta 5 puntos

a). En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU, LOMLOU y LOSU) (1 punto por año con dedicación a tiempo completo)	Hasta 5 puntos

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

b). En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU, LOMLOU y LOSU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 punto por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 punto por año con dedicación a tiempo completo)	Hasta 4 puntos

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

c). En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,2 punto por asignatura cuatrimestral y 0,4 punto si es anual por curso de impartición. Con una carga lectiva máxima, por curso, de 3 asignaturas anuales o equivalentes)	Hasta 5 puntos

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

d). Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente.	Hasta 1 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

0,5 por red de innovación docente	0,5 puntos

4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos, 12%) * Hasta 3 puntos

a). Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría.	Hasta 3 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

0,5 por publicación sobre investigación en Psicología (las demás se valorarán en 4c)	0,5 puntos

b). Art í culos en otras revistas y libros, cap í tulos de libros, publicaciones en congresos, material inform á tico y audiovisual, y otras publicaciones, relacionadas con la materia de la tutoría.	Hasta 1,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

0,25 por publicación sobre investigación en Psicología (las demás se valorarán en 4c)	0,25 puntos

c). Otras publicaciones.	Hasta 0,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

0,10 por publicación	0,1 puntos

5. Experiencia profesional no docente durante un mínimo de un año en un campo relacionado con la materia de la tutoría. Hasta 5 puntos

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

. ** Cuando el propio perfil de la plaza implique que el ejercicio profesional lógico de los candidatos se desarrolle en entornos educativos, no será de aplicación el carácter no docente que exige el apartado 5 para los méritos derivados de la posible experiencia profesional en campos relacionados con la materia de la tutor í a, debiendo valorarse en dicho apartado esta experiencia en lugar de en el 3.b, donde ser á n considerados en la mayoría de concursos donde no concurren estas especiales circunstancias.	

6. Experiencia discente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos, 10%) Hasta 2,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Grado a distancia	2 puntos
Master a distancia	1,5 puntos
Estudios reglados parciales a distancia	0,5 puntos
Otros cursos a distancia 0,10 por curso	0,1 puntos

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos, 16 %) Hasta 4 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Valoración global de la adecuación del curriculum al perfil de la plaza	2 puntos
Valoración de otros aspectos no contemplados de forma específica en otros apartados (hasta 2 puntos)	2 puntos

8. Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Aut ónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideraci ó n del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como m é rito espec í fico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá
conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior. Hasta 2 puntos

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

. * La suma total de los apartados de cada punto no puede exceder del máximo establecido en cada uno de ellos. La puntuación total no puede exceder de 25 puntos. (Suma de las puntuaciones máximas de cada punto, excepto que se aplique lo indicado en el párrafo precedente).	

C. ASOCIADO: TERUEL

PLAZA NÚM.: 11

Carrera: GRADO EN PSICOLOGÍA	
Departamento: METODOLOGÍA DE LAS CIENCIAS DEL COMPORTAMIENTO	
Asignatura 1: Introducción al Análisis de Datos	Código 1: 62011037
Asignatura 2:	Código 2:
Asignatura 3:	Código 3:
Asignatura 4:	Código 4:

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO			A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																									
			PUNTUACIÓN POR APARTADOS																								PUNT.	CONOC.
NÚM. ORD.	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	1	2a MAX.3	2b MAX.1,5	2c MAX.1	2d MAX. 2	2e MAX.1,5	2f MAX.0,5	2g MAX.0,5	TOTAL MAX.5,5	3a MAX. 5	3b MAX. 4	3c MAX. 5	3d MAX.1	TOTAL MAX. 5	4a MAX. 3	4b MAX. 1,5	4c MAX. 0,5	TOTAL MAX. 3	5	TOTAL MAX. 5	6	TOTAL MAX. 2,5	7	TOTAL MAX.4	TOTAL MAX. 25	LENGUA MAX.2
1		GÓMEZ BACHILLER, MARÍA	SI	1,23	0,50	0,00	0,00	1,50	0,00	0,20	3,43	0,00	4,00	1,00	0,00	5,00	0,00	0,00	0,10	0,10	1,50	1,50	1,50	1,50	3,00	3,00	**14,53**	
2		HERRERAS BORBOLLA, ANA BELÉN	SI	1,11	0,75	0,00	1,50	1,50	0,00	0,20	5,06	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,00	0,20	0,70	1,50	1,50	2,00	2,00	0,50	0,50	**9,76**	
3		SIERRA DIEGO, VICENTE MARCOS	SI	1,83	1,50	0,00	0,00	1,50	0,50	0,20	5,50	0,00	0,00	2,60	0,00	2,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,50	2,50	3,00	3,00	**13,60**	

Concursantes admitidos

Criterio específico	Descripción	Puntuación	GÓMEZ BACHILLER, MARÍA	HERRERAS BORBOLLA, ANA BELÉN	SIERRA DIEGO, VICENTE MARCOS	
2b-1	Licenciado o Grado en Psicología	1,5	0	0	1,5	
2b-2	Áreas afines	0,75	0	0,75	0	
2b-3	Áreas afines más alejadas	0,5	0,5	0	0	
2c-1	Master en Metodología	1	0	0	0	
2c-2	Master en Investigación	0,5	0	0,2	0	
2e-1	Curso FIT tutores	0,75	0,75	0	0,75	
2e-2	Resto de cursos 0,25 por curso	0,25	3	0	2,5	
2g-1	Siempre relacionados con la titulación preferente 0,2 por curso	0,2	0,2	0	0,2	
3d-1	0,5 por red de innovación docente	0,5	0	0	0	
			0	0	0	
4a-1	0,5 por publicación sobre investigación en Psicología (las demás se valorarán en 4c)	0,5	0	0	0	
4b-1	0,25 por publicación sobre investigación en Psicología (las demás se valorarán en 4c)	0,25	0	0	0	
4c-1	0,10 por publicación	0,1	0,1	0	0	
6-1	Grado a distancia	2	0	2	2	
6-2	Master a distancia	1,5	1,5	0	0	
6-3	Estudios reglados parciales a distancia	0,5	0	0	1	
6-4	Otros cursos a distancia 0,10 por curso	0,1	0	0	0	

7-1	Valoración global de la adecuación del curriculum al perfil de la plaza	2	2	0	2	
7-2	Valoración de otros aspectos no contemplados de forma específica en otros apartados (hasta 2 puntos)	2	1	0,5	1	